

ANÁLISIS HETERODOXO DEL CAMBIO ELECTORAL ESPAÑOL DESDE 2019: DEL BIPARTIDISMO BISAGRA AL PACTO DE REPARTO *

Ana Belén Miquel Burgos

Profesora de Economía Aplicada e IP de GID-ODS EAE-URJC

Antonio Sánchez-Bayón

Profesor de Economía Aplicada e Inv. GESCE-CIRSIT y GID-TICTAC CCEESS-URJC

RESUMEN

Este trabajo se enmarca en la renovación de marcos teóricos y metodológicos de Historia Social, Economía Política, Políticas Públicas y Sociología Económica, aplicándose al cambio de ideas y valores inspiradores del modelo electoral en España en el último lustro. Tradicionalmente, los estudios de análisis económico convencional han realizado una lectura formal, repleta de asunciones homogeneizadoras y centrándose en cuestiones como la competencia espacial del voto, según la ubicación ideológica de los partidos y sus votantes. Frente a dicho análisis, este trabajo pretende introducir un enfoque heterodoxo y novedoso, combinando Historia y Teoría Económica, para pasar a analizar así la estrategia de posibles pactos políticos y su optimización dentro del nuevo modelo. Dicho cambio de modelo está extendiéndose por Europa continental tras la Gran Recesión, con el tránsito del duopolio de bipartidismo bisagra tendente al centrismo para pasar al polarizado oligopolio multipartidista de reparto (con grupos focalizados en el reparto de rentas estatales). Entre los resultados de este trabajo cabe destacar su contribución en una mejor previsión de pactos entre grupos, además de servir para el fomento del diálogo entre escuelas, dando así paso a una renovación analítica orientada a la comprensión y gestión de los cambios en la realidad social subyacente, y las ideas y valores influyentes.

1. INTRODUCCIÓN

Desde finales de la década del 2000 se ha abierto un periodo de crisis en Europa: las crisis económicas (v.g. crisis inmobiliaria de 2007, Gran Recesión de 2008, crisis de *carry trade* o bicicleta financiera de 2009, crisis de deuda soberana y sus rescates desde 2010, Domenech et al, 2024a-b), han venido acompañadas de otras socio-políticas (v.g. crisis energética, guerra en Ucrania, Sánchez-Bayón, 2023). Ello ha supuesto una quiebra de modelo y paradigma, una mayor incertidumbre, así como una mayor fragmentación en el seno europeo (v.g. una recuperación a diversas velocidades en la Eurozona: entre 2012 las economías frugales centroeuropeas y 2014 las endeudadas sureñas; un auge de los nacionalismos, con el grupo europarlamentario de Patriotas por Europa). Tal coyuntura de crisis ha puesto de manifiesto la urgente y necesaria revisión histórica y teórica de la realidad social y sus retos (Sánchez-Bayón et al., 2022; Alonso et al, 2023; Domenech et al, 2024a-b), para comprender y gestionar

* Agradecimientos: Investigación apoyada por Grupo de investigación consolidado para el Estudio y seguimiento del ciclo económico de la Universidad Rey Juan Carlos (GESCE-URJC), Grupo de investigación de alto rendimiento sobre Circularidad, Sostenibilidad, Innovación y Talento de la Universidad Rey Juan Carlos (CIRSIT-URJC), Grupo de Innovación Docente Consolidado en Tecnologías de la información y comunicación y tecnologías del aprendizaje y conocimiento para la mejora de los estudios de ciencias de la economía y de la empresa (GID-TICTAC CCEESS-URJC), Grupo de Innovación Docente Emergente para la Incorporación de los ODS en la Experiencia de Aprendizaje en Economía (GID-ODS EAE) y CIELO ESIC Business & Marketing School.

mejor los profundos cambios vividos (como ya se hiciera tras los grandes cambios de la década de 1990 con la cuarta gran oleada democratizadora, Lijphart, 1994; Pappalardo, 2007; Sánchez-Bayón, 2018 y 2019). En este caso, se centra la atención en los efectos de cambio de agentes políticos y de las reglas de juego; más exactamente, se focaliza el estudio en el análisis teórico y la ilustración empírica de los sistemas políticos y electorales europeo-continenciales (Grofman, 2016). Dicho cambio consiste en el tránsito de los tradicionales sistemas bisagra de bipartidismo en duopolio (como los casos de Francia y España) a los novedosos sistemas multipartidista de reparto pactista en forma de oligopolio (también llamados modelo Borgen o nórdico y trasplantado tras las citadas crisis de los países frugales a los mediterráneos, dada la emergencia de nuevas formaciones y movimiento del voto, Moens, 2016).

En consecuencia, su análisis económico-político comparado debería actualizarse, para comprender mejor dichos cambios y realizar así unas previsiones más adecuadas (rompiéndose así con el error de Friedman o F-twist, al preferirse modelos menos realistas y sí más sencillos y predictivos, Friedman, 1953; Samuelson, 1963; Wong, 1973; Sánchez-Bayón et al, 2023). En tal sentido, este trabajo de revisión histórica y teórica, pretende ofrecer una propuesta alternativa de análisis basada en la síntesis heterodoxa (Sánchez-Bayón, 2020, 2021a-b y 2022a-d), pero conectada con los planteamientos *mainstream* u ortodoxos gracias a las ilustraciones empíricas (corriente que admite cierto recurso de la modelización y herramientas econométricas, si ello facilita el diálogo entre escuelas para realizar un mejor análisis de la realidad subyacente, Alonso et al, 2023; Sánchez-Bayón, 2022d).

2. REVISIÓN DE MARCOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

-Revisionismo de la síntesis heterodoxa

Este estudio de revisión, se encuadra entre las disciplinas de Economía Política, Política Económica y Sociología Económica, para proponer una adecuación de las mismas a los profundos cambios socio-económicos acaecidos. Para ello, se usan los marcos teóricos y metodológicos de la síntesis heterodoxa y su revitalización de *Methodenstreit* o disputa del método para aplicarlo al cambio paradigmático (Sánchez-Bayón, 2020, 2022a-c y 2024a-c), con especial atención a la combinatoria entre la Escuela Austriaca (Huerta de Soto, 2000) y los Neoinstitucionalistas (v.g. Análisis Económico del Derecho, Elección Pública, Economía Constitucional, Sociología Económica, Van den Hauwe, 1999), ambas de corte *mainline* o fundamentos (Boettke et al., 2016; Sánchez-Bayón, 2022a-d), por atender al principio de realidad (sin romanticismos ni paternalismos, Buchanan y Tullock, 1962) y un auténtico empleo del individualismo metodológico y recompositivo (Hayek, 1988) –de modo que cabe analizar los fundamentos y agentes, con sus agendas ocultas y sin cajas negras, así como sus complejas relaciones y fenómenos sociales que los engloban-.

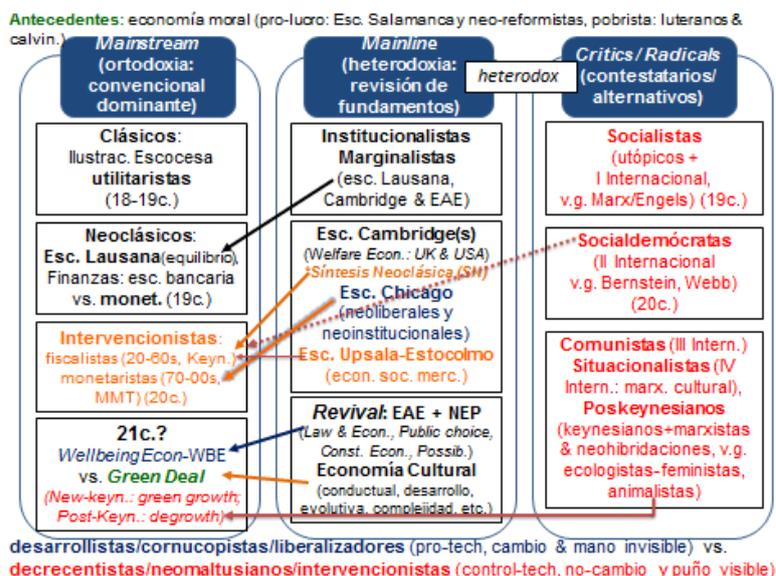


Figura 1: Escuelas económicas. Fuente: elaboración propia (basado en Sánchez-Bayón, 2022a-c).

Como se viene señalando, esta revisión sigue la línea *methodenstreit* o disputa del método (a favor del pluralismo metodológico en las Ciencias Sociales y su diferenciación con las Ciencias Naturales e Ingenierías), cuestión defendida por la Escuela Austriaca y respaldada por los Neoinstitucionalistas (Menger, 1883; Sánchez-Bayón et al, 2023 y 2024a-c). Así este trabajo no pretende tanto medir y confirmar, sino comprender y evidenciar los cambios socio-económicos y su tratamiento (Sánchez-Bayón, 2022c-d), por lo que para entender el asunto se recurre a herramientas variadas (pensadas también para el diálogo entre escuelas): el experimento mental (refutándose sesgos y mediciones contrafactuales), la ilustración empírica (como evidencia de refuerzo, Alonso et al, 2023), la ficha país u otras innovaciones docentes para mayor participación del alumnado.

-Problema detectado y su reversionismo

Los modelos *mainstream* de competencia espacial en el voto tienden a extender los principios de la teoría de competencia y localización microeconómica al ámbito de las contiendas políticas, como las elecciones. En este contexto, los partidos políticos se conceptualizan como empresas que optimizan sus variables estratégicas. Los competidores electorales buscan maximizar su base de votantes posicionándose a lo largo del espectro de "ubicación ideológica", compitiendo así a través de sus respectivos programas políticos. Este artículo presenta una variante del modelo de Hotelling, en el que las posiciones doctrinales están predeterminadas para una contienda electoral específica, tal como lo propuso originalmente Hotelling (1929). La justificación de esta premisa está respaldada por técnicas avanzadas de encuesta que permiten una estimación precisa de las posiciones ideológicas percibidas de los partidos, con un margen de error mínimo (McKelvey y Ordeshook, 1985). A pesar de que este estudio se basa en el modelo de Hotelling, incorporamos de manera única el "programa político" como única variable estratégica, un enfoque novedoso que no se había aplicado previamente en otros modelos de competencia espacial de voto. Nuestros hallazgos demuestran que el modelo se comporta de manera efectiva en el desafiante contexto de un cambio de paradigma de un sistema bipartidista a un sistema multipartidista (Simón, 2020).

Nuestra hipótesis considera el programa político-partidario, que abarca tanto el programa formal como el discurso exhibido por los partidos, como una variable clave que refleja la ideología para captar votos. Nuestro objetivo es, basándonos en la experiencia del último lustro (y con especial atención a las elecciones de 2019, cuando se inauguró el nuevo modelo en curso), el determinar cuál sería el ganador potencial en una elección dentro de un sistema multipartidista de pacto de reparto en oligopolio, y bajo supuestos de comportamiento formalizados en un modelo de competencia espacial. Este modelo –como se viene señalando– se ha construido desde la experiencia electoral múltiple del año 2019 (con comicios en abril, mayo y noviembre) y el cambio de modelo constatado y formalizado aquí.

El sistema bipartidista español ha experimentado una profunda transformación, evolucionando desde un sistema multipartidista moderado con tendencias centripetas, o incluso un bipartidismo imperfecto, a una configuración multipartidista muy fragmentada. Inicialmente dominados por cuatro fuerzas políticas, y ahora por cinco, estos partidos influyen significativamente en la formación de gobierno. El dominio tradicional del PSOE y el PP ha disminuido con la aparición de nuevos actores políticos. Utilizando datos de ubicación ideológica de las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas-CIS (febrero de 2019), calculamos los posibles resultados de las próximas elecciones generales. Nuestro modelo teórico de localización prevé inestabilidad y fragmentación.

Nuestro modelo teórico general se representa como un juego de una sola etapa con una sola variable de decisión, el "programa político". En concreto, el espacio ideológico del agente (partidos políticos y ciudadanos) se conceptualiza como un espacio lineal de longitud (l), formalmente un intervalo $([0, l])$, donde 0 denota la posición ideológica de extrema izquierda y (l) la extrema derecha. Cada partido se esfuerza por "vender" su ideología a través de su proyecto político. La función objetiva de los partidos se formaliza atribuyendo un valor al programa y combinándolo con el número de votantes. Se identifica una solución de equilibrio de Nash para el juego, en la que los programas óptimos se determinan en función de las posiciones ideológicas derivando las expresiones óptimas del número de votantes. El

número de votantes de cada partido, así como los programas, dependen no sólo de sus propias posiciones ideológicas, sino también de las de sus rivales, con la excepción del tercer partido, en el que depende únicamente de la ubicación de los rivales.

Aplicamos el modelo al sistema electoral español a partir de datos recogidos por el Centro de Investigaciones Sociológicas-CIS (barómetro febrero de 2019), que revelan que el espectro político español está muy fragmentado, lo que hace necesarias coaliciones o acuerdos políticos para formar gobierno. Nuestro modelo ya preveía una coalición factible entre Unidos-Podemos y PSOE, en la que este último se perfila como el partido ganador. Esta predicción se alinea precisamente con los resultados reales del ciclo electoral español de 2019 (Simón, 2020).

El resto del documento se estructura de la siguiente manera: En la segunda sección se revisa el estado del arte. En la tercera sección se presenta nuestro modelo y se derivan algunos resultados. En la cuarta sección se ofrece una explicación del estado actual del sistema de partidos español para analizar el punto de partida y establecer comparaciones. Por último, en la sección quinta se presentan las conclusiones generales y las implicaciones políticas.

-Revisión de literatura: ¿cómo combinar planteamientos mainstream y heterodoxos?

Existe un amplio cuerpo de literatura que examina la relación entre los partidos políticos, los sistemas electorales y los resultados alcanzables de las coaliciones. Los primeros trabajos de Duverger (1957 y 1996) y Sartori (1970, 1976 y 1980) se centran principalmente en los criterios de clasificación y las categorías. En general, se acepta que un "sistema de partidos" está determinado por el número de partidos políticos con influencia parlamentaria (lo que significa esencialmente la posibilidad de formar gobierno, junto con la capacidad de veto y coalición), así como por sus posiciones ideológicas dentro de todo el espectro político, incluidos aquellos partidos con al menos el 10% de los votos (Oñate y Ocaña, 2019). Otros aspectos importantes son la fragmentación del sistema, en función del número de partidos con influencia en el proceso político, la volatilidad o el número de votantes que cambian su voto entre elecciones, su polarización y, finalmente, las fuerzas centrífugas o centrípetas que gobiernan este sistema (Cox, 1990). Además, se ha incorporado en este análisis el acervo de trabajos relativos a tensores, crisis y cambios en el sistema (Lipset y Rokkan, 1967; Hirschman, 1970; Linz y Stepan, 1978; Sánchez-Bayón, 2019).

Por otro lado, la aplicación de los modelos económicos a la definición y estudio de los sistemas electorales se ha basado tradicionalmente en la similitud entre los productores que actúan en mercados no competitivos (es decir, principalmente oligopolistas) y los partidos políticos. Este enfoque se basa en el modelo de la Teoría Espacial del Voto propuesto por Downs (1957), extendiendo la Teoría de la Competencia Espacial de Hotelling (1929) a un marco de competencia política. El "Modelo de Ciudad Lineal" de Hotelling no pretendía inicialmente explicar el equilibrio de los sistemas electorales, aunque incluía un comentario sobre el panorama político estadounidense, que más tarde sería utilizado por Downs (1957). Esta estructura se explica bajo el supuesto de un sistema bipartidista, análogo a un mercado duopólico, en el que los partidos intentan atraer el máximo número de votos ubicándose cerca del centro político, como resultado de un equilibrio de Nash bajo supuestos teóricos de juego (Nash, 1950). Esto constituye el "Teorema del Votante Medio" de Black (1958), en el que los partidos mayoritarios en sistemas bipartidistas o multipartidistas con dinámicas partidistas tienden a establecer líneas programáticas similares (es decir, diferenciación mínima). Los partidos políticos nunca podrían superar al grupo más cercano a ellos en la escala ideológica, ya que esto significaría una pérdida neta de votos (León, 2013).

Estas teorías implican algunos supuestos fundamentales, como que los partidos no se comportan como sirvientes benévolos (Streb, 2015), sino como maximizadores de votos en lo que podríamos considerar como "optimización económica del voto". Asimismo, los votantes maximizan su utilidad, considerando una utilidad concreta con respecto al voto (León y Berasaluce, 2016), bajo los fundamentos neoclásicos de agentes racionales (Bonilla y Gatica, 2006) con información perfecta. Finalmente, se

asume la distribución uniforme de los votantes a lo largo de toda la escala ideológica, sin preferencias iniciales.

Como algunos de estos supuestos son bastante estrictos, diversos trabajos han intentado adaptarlos a la realidad. Así, Stokes (1963) introduce el concepto de "valencia" para englobar todos aquellos aspectos que los votantes valoran, independientemente de su propia ideología, término que se incluye en trabajos posteriores (Leon y Berasaluce, 2016; Davis y Hinich, 1967). Del mismo modo, otros estudios han arrojado resultados análogos, como Plott (1967), Bonilla y Gatica (2006), y más recientemente, Munger y Munger (2013) y Viera y Jaraíz (2018). Sin embargo, si estos modelos se aplican a diferentes configuraciones del sistema electoral, conducen a resultados de equilibrio muy diferentes. De hecho, en un sistema multipartidista, cada grupo tendría competidores en ambos lados de la escala ideológica, como lo demuestran los trabajos de Suárez-Meaney y Albarrán (2016), Chisik y Lemke (2006) y Macdonald, Rabinowitz y Listhau (1998).

Para refinar lo anterior (las líneas de trabajo *mainstream*), también se ha tenido en cuenta las aportaciones desde la síntesis heterodoxa y sus propuestas *mainline* o de fundamentos (Boettke et al, 2016; Sánchez-Bayón, 2022c, 2023 y 2024), con aportaciones de Análisis Económico del Derecho (Coase, 1937 y 1960; Posner, 1973) y de la Política o Elección Pública (Buchanan y Tullock, 1962; Anderson, 1986), más Economía Constitucional (Brennan y Buchanan, 1985; Buchanan, 1987 y 1990) y Posibilismo (Hirschman, 1970).

3. DISEÑO DEL MODELO Y SU APLICACIÓN

-Análisis para la renovación del modelo

En este trabajo se considera una versión del *modelo de competencia espacial* de Hotelling (1929) para el análisis de las elecciones políticas en un sistema multipartidista con cinco contendientes políticos influyentes¹. Para examinar la competencia electoral entre partidos, se considera el espacio ideológico de los agentes (partidos políticos y ciudadanos), formalmente un intervalo $[0, l]$, donde 0 representa a la ideología de la extrema izquierda y l de la extrema derecha.

Se denotará por x_i las ubicaciones del partido i , $i = 1, \dots, 5$, en el espacio ideológico $[0, l]$ tal que $0 \leq x_1 < x_2 < x_3 < x_4 < x_5 \leq l$ (1), donde x_1 será la localización del partido que está más a la izquierda y x_5 el que está más a la derecha. A diferencia del modelo Hotelling, donde las localizaciones se suponen como variables estratégicas, aquí, se admiten como fijas². Por tanto, dadas las ubicaciones ideológicas de los partidos, cada uno de ellos intenta vender su doctrina a través de un programa político considerado como variable estratégica, asociándole un valor denotado por p_i (precio de la ideología del partido i). Se formaliza la función objetivo F_i de cada partido como el producto de p_i por el número de sus votantes V_i : $F_i(p_i) = p_i V_i$ (2). Para el análisis del modelo, se presupone que cada partido compite, únicamente, con su vecino más próximo por la izquierda y por la derecha (Downs, 1992).

Sea x la localización ideológica de un ciudadano en el espectro político $[0, l]$ y siguiendo una de las hipótesis de la literatura, se admite que la ideología poblacional se distribuye uniformemente³ a lo largo del intervalo $[0, l]$, con una densidad igual a uno. Se supone que los ciudadanos al votar a un partido

¹ Para una explicación más profunda del análisis de los supuestos aplicados en la teoría espacial del voto (Gática y Ramírez, 2007).

² Utilizando para ello información de los sondeos sobre ubicación ideológica de los partidos.

³ La razón principal de la hipótesis de uniformidad es tomada del CIS y posiblemente guarda relación con problemas técnicos de análisis del tema.

i pagan un precio p_i (valor del programa político) e incurren en un coste ideológico $c(d_i)$ donde d_i se interpreta como la diferencia ideológica entre el ciudadano localizado en x y el partido ubicado en x_i , $d_i = |x - x_i|$ (3). La función de coste denotada por $c(d_i)$ se considera lineal y su expresión viene dada por $c(d_i) = a d_i$ (4) donde, a es un número real positivo, considerando $a = 1$, sin pérdida de generalidad. Por tanto, el coste total denotado por C_T , en el que se incurre al ir a votar, se expresa como $C_T(d_i) = p_i + c(d_i)$ (5). Suponemos que ningún ciudadano tiene preferencia por un partido u otro, sino que toma su decisión de voto en función del programa y de la ubicación ideológica propia y de los partidos (esto implica que no existen votos cautivos). Además, se supone que un votante escoge, únicamente, entre los partidos que hay por su izquierda y por su derecha, de modo que, cuando los programas políticos son idénticos, siempre elegirá al partido más próximo a él. Sin embargo, cuando los proyectos políticos son distintos, votará al partido que le resulte más barato, en términos del coste total C_T (expresión (5)).

Para la resolución del problema, se calcula, en una primera etapa, el número de votantes de cada partido y en la segunda, se determinará el equilibrio de Nash, en términos de programas $[p_1^N, p_2^N, p_3^N, p_4^N, p_5^N]$, a través de un juego de una sola etapa, donde los agentes decisores son los partidos políticos. Finalmente, en la tercera etapa, se sustituyen estos programas óptimos en las expresiones del número de votantes, para calcular el número óptimo y así determinar el resultado de los comicios.

-Determinación del número de votantes

Con el fin de calcular el número de votantes de cada partido, se determinan los votantes indiferentes entre dos partidos. Teniendo en cuenta los supuestos del modelo, un votante será indiferente entre dos partidos si $p_i + c(d_i) = p_{i+1} + c(d_{i+1})$ (6), donde $i = 1, 4$. Resolviendo la igualdad (6), se encuentra que:

- En la zona $[0, x_1]$ no hay ningún votante indiferente y todos eligen el partido localizado en x_1 .

- En la zona $[x_i, x_{i+1}]$, para $i = 1, 2, 3, 4$, existe un votante indiferente entre dos partidos distintos, cuya localización es dada por la expresión $x_{i+i} = \frac{p_{i+1} - p_i}{2} + \frac{x_i + x_{i+1}}{2}$ (7), para $i = 1, 2, 3, 4$, sí y solo si se cumple la siguiente condición: $-(x_{i+1} - x_i) \leq p_{i-1} - p_i \leq (x_{i+1} - x_i)$ (8), para $i = 1, 2, 3, 4$. Los votantes potenciales que se encuentran a su izquierda eligen al partido localizado en x_i y los de su derecha, al partido localizado en x_{i+1} .

- En la zona $[x_5, l]$ no hay ningún votante indiferente y todos eligen el partido localizado en x_5 . Dada la expresión (7) de consumidores indiferentes, podemos determinar los votantes de cada partido: $V_1 = x_{12}$ (9), $V_i = x_{i+i} - x_{i-1}$, (10) para $i = 2, 3, 4$ y $V_5 = l - x_{45}$ (11). Sustituyendo los consumidores indiferentes x_{12} en V_1 , x_{i+i} , x_{i-1} en V_i , para $i = 2, 3, 4$ y x_{45} en V_5 , obtenemos las expresiones funcionales de los votantes de cada partido:

$$V_1(p_1, p_2) = \frac{1}{2} [(p_2 - p_1) + (x_1 + x_2)] \quad (12)$$

$$V_i(p_{i-1}, p_i, p_{i+1}) = \frac{1}{2} [(-2 p_i + p_{i+1} + p_{i-1}) + (x_{i+1} - x_{i-1})], \quad (13) \quad \text{para} \quad i = 2, 3, 4,$$

$$V_5(p_4, p_5) = \frac{1}{2a} [(p_5 - p_4) + (2l - x_{45})] \quad (14).$$

Como se puede comprobar, en las expresiones (12), (13) y (14), dado que las posiciones ideológicas x_i para $i=1, \dots, 5$ se suponen conocidas, el número de votantes de cada partido depende, exclusivamente, de su programa político y de los programas de los rivales colindantes. A medida que aumenta el valor asociado a su programa disminuye su número de votantes y a medida que aumenta el valor asociado a los programas de los partidos contiguos aumenta su número de votantes.

-Equilibrio en Programas Político

En este epígrafe se estudia el juego en el que los partidos políticos representan los agentes de decisión y sus programas corresponden a sus variables estratégicas. Para la determinación del equilibrio de Nash en programas políticos $[p_1^N, p_2^N, p_3^N, p_4^N, p_5^N]$, se utiliza la técnica habitual de resolución, que consiste en optimizar, simultáneamente, las funciones objetivo de los partidos. Considerando la condición dada por la expresión (8) y sustituyendo las funciones de número de votantes V_1 (expresión (12)) en F_1 , V_i (expresión (13)) en F_i , para $i=2, 3, 4$ y V_5 (expresión (14)) en F_5 , obtenemos las expresiones funcionales siguientes:

$$F_1(p_1, p_2) = \frac{1}{2a} [(p_2 - p_1) + (x_1 + x_2)] p_1 \quad (15),$$

$$F_i(p_{i-1}, p_i, p_{i+1}) = \frac{1}{2a} [(-2 p_i + p_{i+1} + p_{i-1}) + (x_{i+1} - x_{i-1})] p_i \quad (16) \text{ para } i = 2, 3, 4,$$

$$F_5(p_4, p_5) = \frac{1}{2a} [(p_5 - p_4) + (2l - x_{45})] p_5 \quad (17).$$

Proposición 1: Dadas las localizaciones ideológicas de los partidos (x_1, x_2, x_3, x_4, x_5), existe un equilibrio de Nash, en términos de programas políticos $[p_1^N, p_2^N, p_3^N, p_4^N, p_5^N]$ si y solo si, se verifican las condiciones siguientes:

$$(-x_5 - 6x_4 - 24x_3 - 90x_2 + 265x_1) \leq 2l \leq (-x_5 - 6x_4 - 24x_3 + 246x_2 - 71x_1) \quad (18)$$

$$(-5x_5 - 30x_4 - 120x_3 + 222x_2 - 19x_1) \leq 2l \leq (-5x_5 - 30x_4 + 216x_3 - 114x_2 - 19x_1) \quad (19)$$

$$(-19x_5 - 114x_4 - 216x_3 - 30x_2 - 5x_1) \leq 2l \leq (-19x_5 - 224x_4 - 120x_3 - 30x_2 - 5x_1) \quad (20)$$

$$(-71x_5 + 246x_4 - 24x_3 - 6x_2 - x_1) \leq 2l \leq (265x_5 - 90x_4 - 24x_3 + 6x_2 - x_1) \quad (21)$$

Cuando existe el equilibrio, viene dado por:

$$p_1^N = \frac{1}{168} (2l + x_5 + 6x_4 + 24x_3 + 90x_2 + 71x_1), \quad (22)$$

$$p_2^N = \frac{1}{84} (2l + x_5 + 6x_4 + 24x_3 + 6x_2 - 13x_1) \quad (23)$$

$$p_3^N = \frac{1}{24} (2l + x_5 + 6x_4 - 6x_2 - x_1) \quad (24)$$

$$p_4^N = \frac{1}{84} (26l + 13x_5 - 6x_4 - 24x_3 - 6x_2 - x_1) \quad (25)$$

$$p_5^N = \frac{1}{168} (194l - 71x_5 - 90x_4 - 24x_3 - 6x_2 - x_1), \quad (26).$$

Demostración: (ver anexo).

Observación:

Los programas políticos óptimos $[p_1^N, p_2^N, p_4^N, p_5^N]$ de los cuatro partidos 1, 2, 4 y 5 dependen de sus propias ubicaciones y de las ubicaciones ideológicas $(x_1, x_2, x_3, x_4, x_5)$ de los otros partidos y se expresan como combinación de esas localizaciones. Analizando las expresiones (22), (23), (25), (26) se destaca que el peso de las ubicaciones ideológicas de los partidos sobre la formación de cada programa óptimo $p_i^N, i = 1, \dots, 5$ se distribuye de la siguiente forma:

- Para el 1º partido, con el programa p_1^N , el peso de su propia ideología x_1 es de 0,42, mientras que la mayor ponderación es para el 2º partido, ubicado en x_2 que es de 0,53. Los pesos de los otros partidos, ubicados en x_3, x_4 y x_5 son respectivamente 0,14; 0,03 y 0,005.
- Para el 2º partido, con un programa p_2^N , el peso de su propia ideología x_2 es de 0,07, mientras que la mayor ponderación es la de su vecino a la derecha, el 3º partido, ubicado en x_3 , que es de 0,28. El 1º partido, a su izquierda, ubicado en x_1 tiene un peso de 0,15 y los pesos de los otros partidos ubicados en x_4 y x_5 son, respectivamente, 0,07 y 0,01.
- Para el 4º partido, con un programa p_4^N , el peso de su propia ideología x_4 es de 0,07, mientras que la mayor ponderación es la de su vecino a la izquierda, el 3º partido, ubicado en x_3 , que es de 0,28. Por otra parte, su vecino a la derecha, el 1º partido, ubicado en x_5 tiene un peso de 0,15 y los pesos de los otros partidos ubicados en x_1 y x_2 son, respectivamente, 0,07 y 0,01.
- Para el 5º partido, con el programa p_5^N , el peso de su propia ideología x_5 es de 0,42, mientras que la mayor ponderación es la de su vecino a la izquierda, el 4º partido, ubicado en x_4 , que es de 0,53. Los pesos de los otros partidos ubicados en x_3, x_4 y x_5 son, respectivamente, 0,14, 0,03 y 0,005.

Finalmente, el programa político óptimo p_3^N del 3º partido es independiente de su ubicación x_3 y depende, únicamente, de la ubicación (x_1, x_2, x_4, x_5) de los otros partidos, formulándose como combinación de ellas. En la expresión (24) del programa político óptimo p_3^N , el peso ideológico de los

otros partidos ubicados en x_1, x_2, x_4 y x_5 , es de 0,04, 0,25, 0,25 y 0,04, respectivamente.

Por otra parte, para poder valorar las analogías y las diferencias de los programas políticos p_1^N, p_2^N y p_4^N, p_5^N , se formula $[p_4^N, p_5^N]$ de la manera siguiente:

$$p_4^N = \frac{1}{84} (2l - 13(l - x_5) + 6(l - x_4) + 24(l - x_3) + 6(l - x_2) + (l - x_1)) \quad (27),$$

$$p_5^N = \frac{1}{168} (2l + 71(l - x_5) + 90(l - x_4) + 24(l - x_3) + 6(l - x_2) + (l - x_1)) \quad (28).$$

Comparando las expresiones (27), (28) con las (22) y (23), en el caso hipotético de localizaciones ideológicas simétricas respecto a los extremos del espectro político $[0,1]$ (Extrema izquierda 0, Extrema derecha 1) entre el 1º partido x_1 y el 5º partido x_5 ($x_1 + x_5 = l$) y entre el 2º partido x_2 y el 4º partido x_4 ($x_2 + x_4 = l$), se puede verificar que $p_1^N = p_5^N$ y $p_2^N = p_4^N$. Su interpretación es que cuando los partidos se diferencian igualmente de sus extremos ideológicos más cercanos, ofrecen programas políticos con la misma proporción diferencial respecto los extremos.

Corolario 1. Dadas las localizaciones ideológicas de los partidos (x_1, x_2, x_3, x_4, x_5) y los programas políticos óptimos $[p_1^N, p_2^N, p_4^N, p_5^N]$, el número de votantes $[V_1^N, V_2^N, V_3^N, V_4^N, V_5^N]$ de cada partido se formula como:

$$V_1^N = \frac{1}{336} (2l + x_5 + 6x_4 + 24x_3 + 90x_2 + 71x_1) \quad (27),$$

$$V_2^N = \frac{1}{336} (8l + 4x_5 + 24x_4 + 96x_3 + 24x_2 - 52x_1) \quad (28),$$

$$V_3^N = \frac{1}{336} (28l + 14x_5 + 184x_4 - 184x_2 - 14x_1) \quad (29)$$

$$V_4^N = \frac{1}{336} (104l + 52x_5 - 24x_4 - 96x_3 - 24x_2 - 4x_1) \quad (30),$$

$$V_5^N = \frac{1}{336} (194l - 71x_5 - 90x_4 - 24x_3 - 6x_2 - x_1) \quad (31).$$

Demostración: Usando las funciones de los números de votantes (13), (14), (15) y sustituyendo sus expresiones en las formulas (22), (23), (24), (25), (26), obtenemos $[V_1^N, V_2^N, V_3^N, V_4^N, V_5^N]$.

Observaciones:

$$\frac{\partial V_1^N}{\partial x_i} > 0,$$

1. Tenemos que $\frac{\partial V_1^N}{\partial x_i}$ para $\forall i = 1, \dots, 5$; lo que significa que el número de votantes del 1º partido (de izquierda a derecha) crece a medida que aumenta su ubicación ideológica hacia su derecha y también crece su número de votantes cuando hay un crecimiento ideológico de los otros partidos hacia la derecha. Por tanto, a este partido le interesa una desviación ideológica de los otros partidos hacia la derecha

$$2. \quad \frac{\partial V_2^N}{\partial x_1} < 0, \quad \frac{\partial V_2^N}{\partial x_i} > 0, \quad \text{para } \forall i = 2, \dots, 5.$$

Ahora el número de votantes del 2º partido (de izquierda a derecha) decrece a medida que el 1º partido se aproxima ideológicamente hacia a él y crece cuando hay una desviación ideológica de los otros partidos hacia la derecha. Por tanto, a este segundo partido le interesa que el partido que esté a su izquierda sea más izquierdista y los de su derecha más derechistas.

$$3. \quad \frac{\partial V_3^N}{\partial x_1} < 0, \quad \frac{\partial V_3^N}{\partial x_2} < 0, \quad \frac{\partial V_3^N}{\partial x_3} = 0,$$

Aquí el número de los votantes del 3º partido (de izquierda a derecha) es independiente de la variación de su ubicación ideológica. Sin embargo, su crecimiento depende crucialmente de los otros partidos, interesándole que los partidos que estén a su izquierda sean más izquierdistas y los de su derecha más derechistas. Su mejor estrategia es no moverse de su posición inicial.

$$4. \quad \frac{\partial V_4^N}{\partial x_i} < 0, \quad \frac{\partial V_4^N}{\partial x_5} > 0, \quad \text{para } \forall i = 2, \dots, 5.$$

Ahora el número de votantes del 4º partido (de izquierda a derecha) decrece a medida que el 5º partido se aleja ideológicamente de él y aumenta cuando hay una desviación ideológica de los otros partidos hacia la izquierda. Por lo tanto, al cuarto partido le interesa que el partido que este a su izquierda sea más izquierdista y que el de su derecha sea menos derechista.

$$5. \quad \frac{\partial V_5^N}{\partial x_i} < 0, \quad \text{para } \forall i = 1, \dots, 5.$$

El número de los votantes del 5º partido (de izquierda a derecha) crece a medida que aumenta su ubicación ideológica hacia su derecha y también crece su número de votantes cuando hay una desviación ideológica de los otros partidos hacia la izquierda. Por lo tanto, a este partido le interesa una orientación ideológica de los otros partidos más hacia la izquierda.

Un caso llamativo en este estudio es que para una localización ideológica simétrica entre los partidos 1 y 5 y los partidos 2 y 4, el 3º partido obtendría el mayor número de votantes y además, mayoría absoluta.

4. DISCUSIÓN DEL MODELO APLICADO AL SISTEMA ESPAÑOL DESDE LAS ELECCIONES DE 2019

-Balance histórico y teórico del sistema de partidos y electoral español

Dado que el modelo propuesto va a aplicarse sobre el sistema de partidos español, consideramos importante entender cuál ha sido el desarrollo sufrido por dicho sistema desde que el 15 de junio de 1977 se convocaran las primeras elecciones generales de la actual etapa democrática (hubo otras municipales en 1976, pero aún estaban en transición entre regímenes). Las dos primeras elecciones generales (1977 y 1979), en las que el partido vencedor fue UCD, seguido por el PSOE, que se consolidaría como partido predominante en la izquierda española, se encuadrarían dentro de un *modelo bipartidista* (Martínez Cuadrado, 1980) o de *pluripartidismo limitado, moderadamente polarizado y fragmentado* (Aguilera de Prat, 1988). Por el contrario, la etapa iniciada en los comicios de 1982, con una gran volatilidad respecto a los anteriores, ha sido caracterizada, como un sistema de *partido predominante* con tendencias centrípetas, poco polarizadas y moderadas (Oñate, 2008) o de pluralismo moderado con partido predominante (Linz y Montero, 1986), manteniendo una clara hegemonía del partido en el poder, el PSOE. Aunque también vencería en las elecciones de 1993, su resultado más ajustado⁴ y el del resto de

⁴ En las elecciones de 1993 y 1996, el PSOE y el PP, respectivamente, requirieron el apoyo de partidos nacionalistas para poder gobernar, CIU y PNV en el primer caso, con la suma de CC en el segundo.

partidos, transformaban el sistema hacia pluripartidista moderado o limitado y no polarizado, (Cazorla y Montalbes, 1997), lo que se mantendría en 1996, cuando el vencedor fue el PP. Las elecciones de los años 2000, 2004 y 2008⁵, respectivamente, mantendrían este tipo de sistema, si bien se reduciría la competencia y su fragmentación y se incrementaría la polarización con una clara tendencia hacia un bipartidismo imperfecto.

No obstante, la volatilidad electoral⁶ de la convocatoria de 2011 y la mayoría absoluta alcanzada por PP, parecían iniciar un nuevo ciclo, tornando el sistema de partidos hacia el multipartidismo, en lo que podría ser el fin de la última etapa bipartidista (Llera, 2015) o el vaticinio del colapso del sistema de partidos español (Ferrándiz, 2017). De hecho, las siguientes elecciones (2015) reflejaron una fragmentación del voto, no conocida con anterioridad. Por primera vez, en la reciente historia democrática española, cuatro partidos políticos (PP, PSOE, Podemos y Ciudadanos) lograban superar el 10 % de los votos y también, por primera vez, ninguno vería como su líder era investido presidente⁷.

El sistema de partidos pasaba a caracterizarse como un sistema de *pluripartidismo competitivo*, configuración que se mantendría en los comicios celebrados solo unos meses después y que, no solo se mantiene, sino que la posible irrupción de VOX, tiende a reforzar, reflejando un escenario para las elecciones del 28 de abril de 2019⁸, en el que cinco partidos cuentan con influencia parlamentaria, mostrando una fragmentación que nos lleva a un sistema pluripartidista polarizado de dinámica centrifuga (Nohlen, 1981).

-Aplicación a las Elecciones Generales del 28 de abril del 2019 en España

Como se viene señalando, se han manejado las fuentes del CIS (en sus barómetros, como el de febrero de 2019, Estudio n° 3240), de se extraen los datos resultantes de la pregunta 37 (p. 24) de las ubicaciones ideológicas de los cinco principales partidos del espectro político español: Unidos Podemos⁹, Partido socialista (PSOE), Ciudadanos (C's), Partido Popular (PP) y Vox, que hemos denotado en este análisis, respectivamente, por x_1, x_2, x_3, x_4 y x_5 , donde: $x_1 = 2,15, x_2 = 2,85, x_3 = 6,9, x_4 = 8,0, x_5 = 9,2$ y suponiendo la longitud del intervalo $l = 10$.

Aplicando estos datos a los resultados obtenidos, se comprueba fácilmente que las condiciones (1) a (4) de la proposición 1 se cumplen por lo que se determinan los programas políticos $[p_1^N, p_2^N, p_3^N, p_4^N, p_5^N]$ de cada partido y se obtiene que: $p_1^N = 4,55, p_2^N = 2,85, p_3^N = 2,1, p_4^N = 1,65, p_5^N = 2,28$. Por tanto, las ubicaciones ideológicas de los votantes indiferentes entre dos partidos son dadas por: $x_{12}^N = 2,27$ (Votante indiferente entre Unidos podemos (x_1) y PSOE (x_2), $x_{23}^N = 5,12$ (Votante indiferente entre PSOE (x_2) y C's (x_3), $x_{34}^N = 7,22$ (Votante indiferente entre C's (x_3) y PP (x_4), $x_{12}^N = 8,88$ (Votante indiferente entre PP (x_4) y Vox (x_5)). Finalmente, conocidos los valores de las localizaciones ideológicas $x_{12}^N, x_{23}^N, x_{34}^N, x_{45}^N$ de los votantes indiferentes, y usando las expresiones (9), (10) y (11), se obtiene el número optimo de votantes de cada partido: $V_1^N = 2,27$ (Unidos

⁵ En estas elecciones también fueron necesarios apoyos para gobernar. El PP ganaría las elecciones del año 2000 y el PSOE las de 2004 y 2008.

⁶ El cambio de opción política superó la media del periodo democrático 1977-2011 (Anduiza y Bosch, 2004).

⁷ Aunque el PP obtuvo el mejor resultado, ni siquiera intentó investir presidente a su líder, lo que si intentó el PSOE, aunque si éxito, al no lograr los apoyos suficientes.

⁸ Aunque en 2016, el PP pasaría a volver a gobernar, de facto, en junio de 2018, Pedro Sánchez, líder del PSOE, se convertía en presidente de la nación, tras ganar una moción de censura en la Cámara Baja. No obstante, el apoyo con el que contó entonces no fue reiterado en la aprobación de presupuestos para 2019, lo que obligó al gobierno a convocar nuevas elecciones.

⁹ Se considera la coalición entre Podemos e Izquierda Unida, teniendo en cuenta que, además, sus ubicaciones son contiguas.

Podemos), $V_2^N = 2,85$ (PSOE), $V_3^N = 2,1$ (C's), $V_4^N = 1,56$ (PP), $V_5^N = 1,2$ (Vox).

A la vista de estos resultados, se deduce, claramente, que el partido que obtiene el mayor de número de votantes es el PSOE con un $V_2^N = 2,85$. Sin embargo, lejos de la mayoría absoluta y teniendo en cuenta los cinco partidos que hemos considerado en el modelo (Unidos- Podemos, PSOE, C's, PP y Vox), una solución factible sería una coalición o acuerdo político entre Unidos-Podemos y PSOE, que permitiría alcanzar un valor igual a $V_1^N + V_2^N = 2,27 + 2,85 = 5,12$.

-Previsiones para las sucesivas elecciones

Aplicándose el análisis propuesto para el cambio de modelo, en las sucesivas elecciones españolas (incluso de países vecinos en semejante transición), ha podido observarse la consolidación del cambio. Resulta que ya no se trata de un juego de propuestas cojetado y centristas con concesiones a partidos bisagra, sino que la estrategia ganadora es la de ampliar el posibilismo de pactos formando coaliciones de reparto. Aquellos partidos que no han sabido adaptarse al nuevo modelo han ido diluyendo su presencia (e incluso desapareciendo algunos) del espectro político español, como en el caso de UPyD, CD's, Podemos, etc. Así se ha podido confirmar en sucesivas elecciones, como la de julio de 2023 y otros comicios celebrados desde entonces.

5. CONCLUSIONES

Con este trabajo se ha pretendido ofrecer una renovación de los marcos teóricos y metodológicos del análisis económico aplicado al sistema electoral. Tal renovación ha sido urgente por los profundos cambios acaecidos a raíz de las sucesivas crisis citadas, haciendo necesaria una relectura más adecuada a las transformaciones vividas. En este sentido, se comprenderá entonces por qué urgía también un diálogo entre propuestas mainstream y heterodoxas, como se ha procurado aquí. Desde este artículo, se ha propuesto un modelo de competencia espacial del voto como una versión revisada del modelo de Hotelling, para adaptarlo a la comprensión y gestión de los cambios fruto del paso de un modelo de duopolio bipartidista bisagra a otro de oligopolio multipartidista y pactista de reparto. Así ha pasado en España durante los comicios de 2019, que han servido de base para realizar la revisión aquí planteada. De tal suerte ha sido posible ofrecer una modelización que permita prever las coaliciones óptimas en con el nuevo sistema multipartidista de reparto, con más de 5 partidos principales, que requiere de pactos y reglas oligopólicas.

Para lograr el propósito de determinar los posibles resultados de las elecciones, se ha llevado a cabo la formalización de un juego de una sola etapa, utilizando como única variable estratégica el "programa político" de cada partido. Como se puede observar, el número de votantes es una función de los programas políticos y las posiciones ideológicas. Como se ha comprobado, el programa político de un partido depende mucho más de la posición ideológica de los otros partidos que de su propia ideología, particularmente, como hemos explicado, el programa del tercer partido.

Basándonos en los programas políticos óptimos obtenidos, hemos recalculado el número óptimo de votantes que, ahora, no depende únicamente de las ubicaciones ideológicas. Por lo tanto, conociendo el posicionamiento de los partidos, obtenido de los resultados de encuestas sobre la ideología de cada partido, es posible anticipar los resultados electorales de coaliciones en sistemas en tránsito como el descrito anteriormente.

En el caso específico del sistema de partidos español, aplicando los datos del CIS sobre la ubicación de los partidos políticos (barómetro de febrero de 2019) a los resultados del modelo, es posible anticipar que el ganador de las siguientes elecciones sería el PSOE (no es el partido más votado, pero sí capaz de llegar a coaliciones de reparto con otros partidos menores). Ahorabien, dentro del actual sistema, dado el resultado electoral, ya no habría partidos con mayorías absolutas, ni siquiera vía modelo bisagra (como pasara tiempo atrás), sino que en la actualidad urge pactar vía coaliciones para gobernar.

Cierto es que la modelización y los resultados obtenidos a raíz de las elecciones de 2019 son muy prometedores para prever posibles pactos en sucesivos comicios, dado el cambio de modelo; ahora bien, como limitación del trabajo, ha de tenerse en cuenta que esta es una propuesta de revisión, que requiere de una mejora y confrontación empírica en posteriores elecciones. Como futuras líneas de investigación se espera poder refinar la modelización con los resultados electorales próximos. Otras posibles mejoras de este trabajo (y como parte de futuras investigaciones), podría plantearse una mejor atención a los partidos nacionalistas y minoritarios para obtener una visión más completa del panorama político.

Además, sería beneficioso desarrollar modelos que permitan la variabilidad de las posiciones ideológicas de los partidos a lo largo del tiempo, reflejando mejor la naturaleza dinámica de las campañas electorales. También sería interesante incorporar factores externos, como eventos económicos o sociales, que puedan influir en el comportamiento de los votantes. Obviamente, el hilo conductor es continuar este análisis en otras elecciones, que pueden ser tanto del espectro político español como de otros países con sistemas multipartidistas y tendencia oligopólica. Finalmente, extender el modelo a sistemas con "n" partidos políticos permitiría una mayor generalización y aplicabilidad a diferentes contextos electorales, aunque elevara el coste de transacción y consenso (tal como vienen postulando Coase, Buchanan, Tullock, etc.).

Como corolario, se insiste en el intento aquí desarrollado, para fomentar el diálogo entre escuelas de pensamiento, de modo que se favorezca la comprensión y gestión del tránsito entre sistemas electorales y su impacto en las instituciones. En dicho diálogo, no sólo se requiere de una revisión de los modelos *mainstream* (focalizados en la medición y con pretensión de predicción), sino también (re)incorporar los fundamentos de análisis *mainline* (tal como aportan los austriacos, los neoinstitucionalistas, los culturalistas, etc.), de modo que sea posible entender los fenómenos sociales subyacentes y las relaciones ocultas (o sea, el orden extenso hayekiano).

6. REFERENCIAS

- Aguilera de Prat, C. (1988). Balance y transformaciones del sistema de partidos en España (1977-1987). *Revista española de investigaciones sociológicas*, 42, 137-154.
- Alonso, M.A., Sánchez-Bayón, A., Castro-Oliva, M. (2023). Teoría austriaca del ciclo económico aplicada al caso español: del inicio del euro a la gran recesión y su recuperación. *Revista De Métodos Cuantitativos Para La Economía Y La Empresa*, 35, 280–310. <https://doi.org/10.46661/revmetodoscuanteconempresa.6837>
- Anderson, M. (1986). *The Unfinished Agenda: Essays on the Political Economy of Government Policy in Honour of Arthur Seldon*. Institute of Economic Affairs.
- Anduiza, E. y Bosch, A. (2004). *Comportamiento político y electoral*. Ariel Barcelona.
- Bertrand, J. (1883). *Revue de la Théorie mathématique de la richesse sociale et Recherches sur les principes mathématiques de la théorie des riches*. *Journal des Savants*, 67, 499-508.
- Black, D. (1958). *La teoría de los comités y las elecciones*. Cambridge University Press.
- Boettke, P., Haeffele-Balch, S. y Storr, V. (2016). *Mainline Economics*. Mercatus Center-George Mason University.
- Bonilla, C. y Gatica, L. (2006). Una nota sobre la teoría espacial del voto. *Estudios Públicos*, 102, 113-146.
- Brennan, G. y Buchanan, J. (1985). *The reason of rules*. Constitutional Political Economy, Cambridge University Press.
- Buchanan, J. (1990). The Domain of Constitutional Economics. *Constitutional Political Economy*, 1(1), 1-18.
- Buchanan, J. (1987). *Constitutional Economics*, MacMillan.
- Buchanan, J. y Tullock, G. (1962). *The Calculus of Consent: Logical Foundations of Constitutional Democracy*, The University of Michigan Press.
- Chisik, R. y Lemke, R. (2006). When Wining is the Only Thing: Pure Strategy Nash Equilibria in a Three Candidate Spatial Competition Model. *Elección Social y Bienestar*, 26, 209-215.
- CIS (2019). *Barómetro de febrero 2019*, Centro de Investigaciones Sociológicas.

- Coase, R. (1937). The nature of the firm. *Economica*, 4(16), 386-405.
- Coase, R. (1960). The problem of social cost. *Journal of Law and Economics*, 3(1), 1-44.
- Cox, G. (1990). Centripetal and centrifugal incentives in electoral systems. *American Journal of Political Science*, 24, 903-935.
- Davis, O. A. y Hinich, M. J. (1967). Some results relating to a mathematical model of policy formation in a democratic society. *Mathematical Applications in Political Science*, University of Virginia Press.
- Domenech, A., Sánchez-Bayón, A. (2024a). Revisión heterodoxa de la Macroeconomía convencional: discrepancias con el modelo Bernanke-Blanchard. *Encuentros Multidisciplinares*, 77: 1-14.
- Domenech, A., & Sanchez-Bayón, A. (2024). Cuestionando el modelo Bernanke-Blanchard en la Eurozona: Ilustración del caso español. *Semestre Económico*, 13(2), 55-69. <https://doi.org/10.26867/se.2024.v13i2.171>
- Downs, A. (1957). An economic theory of political action in a democracy. *Journal of Political Economy*, 65, 135-150.
- Downs, A. (1992). *Teoría económica de la acción política en una democracia. Diez textos básicos de ciencia política* (trad.). Barcelona. Ariel. 93-111.
- Duverger, M. (1957). *Los partidos políticos*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Duverger, M. (1996). *Métodos de las ciencias sociales* (trad.). Barcelona: Ariel Sociología.
- Economides, N. (1986). Hotelling's 'Main Street' with More than Two Competitors. *Journal of Regional Science*, 26(1), 1-15.
- Ferrándiz, J.P (2017). Elecciones del 26 J: el porqué del no sorpasso. *Revista Española de Sociología*, 26(3), 129-137.
- Friedman, M. (1953). *Essays in Positive Economics*, The University of Chicago Press.
- Gatica, L.A. y Ramírez, M. (2007). El análisis espacial de la competencia política y el problema de estabilidad. *EconoQuantum*, 2, 89-116.
- Grofman, B. (2016). Perspectives on the comparative study of electoral systems. *Annual Review of Political Science*, 19(1), 523-540.
- Hayek, F. (1988). *The Fatal Conceit: The Errors of Socialism*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Hirschman, A. (1970). *Exit, voice, and loyalty: Responses to decline in firms, organizations, and States*. Harvard University Press.
- Hotelling, H. (1929). Stability in Competition. *Economic Review*, 39, 41-57.
- Huerta de Soto, J. (2000). *La Escuela Austriaca*. Madrid: Síntesis.
- Laver, M. y Schilperoord, M. (2007). Spatial models of political competition with endogenous political parties. *Philos Trans R Soc Lond B Biol Sci*, 362(1485), 1711-1721. DOI: 10.1098/rstb.2007.2062.
- León, L. (2013). La teoría espacial del voto: una propuesta de aplicación en Latinoamérica. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 2, 57-79.
- León, L. y Berasaluce, J. (2016). Influencia personal de los candidatos y competencia espacial en las elecciones presidenciales brasileñas entre 2006 y 2014. *Ciencia Jurídica*, 10, 73-84.
- Lijphart, A. (1994). Democracies: Forms, performance, and constitutional engineering. *European Journal of Political Research*, 25(1), 1-17.
- Linz, J. y Montero, J.R. (1986). *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*. Centro de Estudios Constitucionales.
- Linz, J. y Stepan, A. (1978). *The Breakdown of Democratic Regimes*. Johns Hopkins Univ. Press.
- Lipset, S.M. y Rokkan, S. (1967). *Party systems and voter alignments: cross-national perspectives*. Free Press.
- Llanera, K. (2019). Así han cambiado las encuestas tras convocarse las elecciones generales. El País (versión digital) 27 de febrero de 2019. Recuperado de: https://elpais.com/politica/2019/02/26/actualidad/1551198441_192237.html.
- Llera, F.J. (2010). La política en España. Elecciones y partidos políticos. En Tezanos, J.F. (ed.). *España: una sociedad en cambio*, Biblioteca Nueva, 239-316.

- Macdonald, E., Rabinowitz, G. y Listhau, O. (1998). Sobre el intento de rehabilitar el modelo de proximidad: a veces el paciente simplemente no puede ser ayudado. *Revista de Política*, 60, 653-690.
- Mainwaring, S. y Zoco, E. (2007). Political Sequences and the Stabilization of Interparty Competition: Electoral Volatility in Old and New Democracies. *Party Politics*, 13(2), 155-178.
- Marin, J.M. (2008). Los socialistas en el poder (1982-1996), *Historia y Política*, 20, 43-71.
- Martínez, M. (1980). El sistema político español y el comportamiento electoral regional en el sur de Europa (1976-1980). Instituto de Cooperación Intercontinental.
- McKelvey, R. y Ordeshook, P. (1985). Elecciones secuenciales con información limitada, *Revista Americana de Ciencia Política*, 29, 480 – 512.
- Moens, P. (2016). Political parties as electoral-professional machines: an empirical research agenda. ECPR Graduate Student Conference (recuperado: Political Parties as Electoral-Professional Machines An Empirical Research Agenda (ecpr.eu)).
- Munger, K.M y Munger, M.C. (2013). Spatial Competition in Latin America: An Overview of Some Illustrative Models. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 2, 33-40.
- Nohlen, D. (1981). Sistemas electorales del mundo. Centro de Estudios Constitucionales.
- Oñate, P. (2008). El sistema electoral a debate: 30 años de críticas y de rendimientos. *Temas para el debate*, 162, 48-50.
- Oñate, P. y Ocaña, F.A. (1999). Índice e indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos. Una propuesta informática para su cálculo. *Revista Española de Investigación Social*, 86, 223-245.
- Pappalardo, A. (2007). Electoral systems, party systems: lijphart and beyond. *Party politics*, 13(6), 721-740.
- Plott, C. (1967). A Notion of Equilibrium and Its Possibilities Under Majority Rule. *American Economic Review*, 57, 787-806.
- Posner, R. (1973). *Economic Analysis of Law*. Little Brown.
- Ramírez, L. D. (2017). Un análisis de política comparada: planes de gobierno y posicionamiento de partidos políticos. El caso de Alemania, España, EE.UU., Francia, México, R.U. y Suecia. 1980-2015. *Revista de Ciencias Sociales*, 2, 451-487.
- Samuelson, P. (1963). Problems of Methodology: Discussion, *American Economic Review*, 53(2), 231-36.
- Sánchez-Bayón, A. (2018). Una historia del poder y lo sagrado en Occidente: revelaciones del influjo del dualismo cristiano en la cultura democrática, *Revista Española de Derecho Canónico-REDC*, 75(185): 529-53
- Sánchez-Bayón, A. (2019). Cultura democrática a juicio en la posglobalización: claves sociológicas y ontológicas de i-ciudadanía y e-democracia, *Cuadernos Manuel Giménez Abad*, 17, 130-148
- Sánchez-Bayón, A. (2020). Renovación del pensamiento económico-empresarial tras la globalización, *Bajo Palabra*, 24: 293-318 DOI: <https://doi.org/10.15366/bp.2020.24.015>
- Sánchez-Bayón, A. (2021a). Giro hermenéutico y revolución copernicana en Ciencias Económicas: Regreso a las raíces y disciplinas duales. *Encuentros multidisciplinares*, 23(68): 1-26.
- Sánchez-Bayón, A. (2021b). Urgencia de una filosofía económica para la transición digital: Auge y declive del pensamiento anglosajón dominante y una alternativa de bienestar personal, *Miscelánea Comillas. Rev. Ciencias Humanas y Sociales*, 79(155): 521-551. DOI: <https://doi.org/10.14422/mis.v79.i155.y2021.004>
- Sánchez-Bayón, A. (2022a). De la síntesis neoclásica a la síntesis heterodoxa en la economía digital. *Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política*, 19(2), 277-306. DOI: 10.52195/pm.v19i2.818
- Sánchez-Bayón, A. (2022b). ¿Crisis económica o economía en crisis? Relaciones ortodoxia-heterodoxia en la transición digital. *Semestre Económico*, 11(1), 54–73 doi: <http://dx.doi.org/10.26867/se.2022.1.128>
- Sánchez-Bayón, A. (2022c). Gestión comparada de empresas colonizadoras del Oeste americano: una revisión heterodoxa. *Retos. Revista de Ciencias de Administración y Economía*, 12(24), 330-348. DOI: <https://doi.org/10.17163/ret.n24.2022.08>

- Sánchez-Bayón, A. (2022d). La Escuela Económica Española y su relación con los enfoques heterodoxos. *Semestre Económico*, 25(58): 1-28. <https://doi.org/10.22395/seec.v25n58a2>
- Sánchez-Bayón, A. (2023). Las consecuencias globales de la guerra en Ucrania y propuestas de pacificación desde los Derechos Humanos. *Semestre Económico*, 12(1), 4–26. <https://doi.org/10.26867/se.2023.v12i1.141>
- Sánchez-Bayón, A. (2024a). Ortodoxia versus heterodoxias sobre la colonización del Oeste estadounidense por empresas religiosas e ideológicas. *Carthaginensia*, 40(77): 117-156. DOI: <https://doi.org/10.62217/carth.457>.
- Sánchez-Bayón, A. (2024b). Análisis neoinstitucional de la cuestión de género: paradoja y efectos indeseados. *Dixi*, 26(1): 1-43. DOI: <https://doi.org/10.16925/2357-5891.2024.01.01>
- Sánchez-Bayón A. y Castro-Oliva M. (2022). Historia de la reciente deflación del capital y los salarios en España: Revisión de los desarrollos de la teoría de ciclos económicos. *Iberian Journal of the History of Economic Thought*, 9(2), 111-131. <https://doi.org/10.5209/ijhe.82760>
- Sánchez-Bayón, A., & Castro-Oliva, M. (2023). Gestión heterodoxa de crisis económicas periódicas: Desarrollos de la teoría austriaca del ciclo y del capital. *Economía & Negocios*, 5(1), 19–51. <https://doi.org/10.33326/27086062.2023.1.1594>
- Sánchez-Bayón, A., & Sastre-Segovia, F. J. (2023). Cuestión de género desde la Economía Política Comparada: análisis neoinstitucionalista. *Contribuciones a La Economía*, 21(2), 112–139. <https://doi.org/10.51896/ce.v21i2.139>
- Sánchez-Bayón, A., Urbina, D., Alonso-Neira, M.A. y Arpi, R. (2023). Problema del conocimiento económico: revitalización de la disputa del método, análisis heterodoxo y claves de innovación docente. *Bajo Palabra*, 34, 117–140. <https://doi.org/10.15366/bp2023.34.006>
- Sánchez-Bayón, A., Arpi, R. (2024). Disputa del método en Economía: monismo vs. pluralismo. *Adgnosis*, 13(14). e-711 (1-20). <https://doi.org/10.21803/adgnosis.13.14.711>
- Sartori, G. (1970). Concept misformation in comparative politics. *American political science review*, 64, 1033-1053.
- Sartori, G. (1976). *Parties and Party Systems: A Framework for Analysis*. Cambridge University Press.
- Sartori, G. (1980). *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Alianza Editorial.
- Simón, P. (2020). Two-bloc Logic, Polarisation and Coalition Government: The November 2019 General Election in Spain. *South European Society and Politics*, 25(4), 533-563. DOI: 10.1080/13608746.2020.1857085.
- Stokes, D. (1963). Spatial Models of Party Competition. *American Political Science Review*, 57(2), 368-377.
- Suárez-Meaney, T. y Albarrán, I. (2016). Elecciones presidenciales: herestética en un territorio pluripartidista. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 16, 49-90.
- Van den Hauwe, L. (1999). Public choice, constitutional political economy and law and economics. *Constitutional Political Economy and Law and Economics (August 1, 1999)*. *ENCYCLOPEDIA OF LAW AND ECONOMICS*, 1, 603.
- Wong, S. (1973). The "F-Twist" and the Methodology of Paul Samuelson. *The American Economic Review*, 63(3), 312-325.